

Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 1 de octubre de 1993.- El Director General, José M^o Verdú.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministro que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de Suministro que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-52002-ADSM-3X (2-NP-932)

Denominación: «Adquisición de hitos de arista para la autovía A-92».

Adjudicatario: Señalizaciones Pastigo, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 12.460.000 ptas.

Clave: C-52003-ADSM-3X (2-NP-931).

Denominación: «Suministro de hitos de arista para la red principal de carreteras».

Adjudicatario: Siñar, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 16.068.000 ptas.

Sevilla, 4 de octubre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SD. 50/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Suministro de material y productos para las campañas de saneamiento ganadero». Lote 1.

Empresa adjudicatario: Merck Sharp y Dohme España, SA.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (5.375.450) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3079/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Construcción de un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 8 Uds. (240 p.e.) en Peligros (Granada), con un presupuesto estimado de ciento treinta y nueve millones de pesetas (139.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 4.702.672 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3^o planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3^o planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rajas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3080/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Construcción de un centro de Enseñanza Infantil y Primaria (3 + 6 Uds.) en Albánchez de Ubeda (Jaén), con un presupuesto estimado de ciento diez millones de pesetas (110.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.721.952 pesetas.

2. Construcción de un centro de Enseñanza Infantil y Primaria (3 + 6 Uds.) en Santisteban del Puerto (Jaén), con un presupuesto estimado de cien millones de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 3.382.288 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3^o planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de los obras que se indican. (PD. 3081/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de los obras:

1. Ampliación del Instituto de F.P. San Felipe Neri de Martos (Jaén) con un presupuesto estimado de cincuenta millones de pesetas (50.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 1.954.080 pesetas.

2. Construcción de 8 Uds. y dependencias complementarias en el I.E.S. Virgen de las Cabezas de Marmolejo (Jaén), con un presupuesto estimado de ciento diez millones de pesetas (110.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.492.909 pesetas.

3. Construcción gimnasio en el I.B. Stma. Trinidad de Boeza (Jaén), con un presupuesto estimado de ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.184.819 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar,

por lo que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3082/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Ampliación de Educación Infantil y Primaria (3 + 6 Uds.) en el C.P. Abadío de Albolote (Granada), con un presupuesto estimado de sesenta millones de pesetas (60.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 2.252.160 pesetas.

2. Construcción de 4 Uds. e instalaciones complementarias en el C.P. de Educación Infantil y Primaria en Fátimo-Castril (Granada), con un presupuesto estimado de cuarenta y siete millones de pesetas (47.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 1.838.160 pesetas.

3. Ampliación de 6 Uds. en el C.P. «Parque Nueva Granada» de Educación Infantil y Primaria en carretera Alfácar s/n de Granada, con un presupuesto estimado de sesenta y cinco millones de pesetas (65.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 2.437.632 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horarios de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- El Director General, (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican. (PD. 3083/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Ampliación I.B. El Drago en Cádiz con un presupuesto estimado de ciento dos millones de pesetas (102.000.000).

Presupuesto de los honorarios: 3.315.312 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas